



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-A-154.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 25 de noviembre de 2016, se otorga a María Dolores Cormenzana González la modificación de las características del asiento registral número 57.755, libro 43, folio 104, del Registro General y libro 5, folio 160 del auxiliar del Libro de Aprovechamiento de Aguas Públicas, trasladando el mismo al Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, con un volumen máximo anual de 688 m<sup>3</sup> a derivar del río Jerea y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,1 l/s, con destino a riegos de 0,1 hectáreas, en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 25 de noviembre de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián